

SANTA ROSA, 20 AGO 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la inscripción de aspirantes para cubrir el cargo de Secretario de Tercera – Suplente Común del Colegio Secundario Bernardo Larroudé, de la localidad homónima;

Que son requisitos necesarios dar cumplimiento con los artículos N° 47 y N° 196 de la Ley 1124 y sus modificatorias;

Que en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
DISPONE:**

Artículo 1º.- Convocase a partir del día 20 de Agosto del corriente año y por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para cubrir el cargo de Secretario de Tercera – Suplente Común del Colegio Secundario Bernardo Larroudé, de la localidad homónima.

Artículo 2º.- Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico del Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior: tribunal.secundaria@lapampa.edu.ar .

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a las Direcciones Generales de Personal Docente y Educación Secundaria y al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 37/24.-

LMM/phef




Prof. Luz Medero
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN